

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

FECHA: 23/05/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 012 2013 00132 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ERICA ASTRID SUAREZ ROMERO	JASSON ENRIQUE CUAVAS BOADA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	19/05/2023	418	1
11001 31 10 007 2013 00190 00	INTERDICCION	ROGER ALEJANDRO MAHECHA SANCHEZ	0	QUE ORDENA REMITIR se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 7 de familia de bogotá	19/05/2023	117	1
11001 31 10 001 2015 01549 00	INTERDICCION	MARTHA YOLANDA RIVERA RODRIGUEZ	LUIS MIGUEL GOMEZ RIVERA	QUE ORDENA REMITIR se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 1 de familia de bogotá	19/05/2023	63	1
11001 31 10 011 2016 01528 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ADRIANA SANCHEZ BERMUDEZ	YESID RUEBA VALBUENA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	19/05/2023	178	1
11001 31 10 010 2017 00770 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA MILENA NORIEGA JIMENEZ	MAURICIO MORENO SALCEDO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega y pongase en conocimiento de los interesados	19/05/2023	366	1
11001 31 10 010 2017 00770 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA MILENA NORIEGA JIMENEZ	MAURICIO MORENO SALCEDO	QUE ORDENA REMITIR se ordena remitir el presente al juzgado 6 de familia de barranquilla	19/05/2023	367	1
11001 31 10 025 2018 00488 00	ALIMENTOS	MARIA TERESA JIMENEZ CAMELO	WILLIAM DIAZ REINA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	19/05/2023	204	1
11001 31 10 025 2018 00488 00	ALIMENTOS	MARIA TERESA JIMENEZ CAMELO	WILLIAM DIAZ REINA	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES se ordena oficiar informando que se amplió límite de medida cautelar	19/05/2023	51	2
11001 31 10 032 2019 00685 00	VERBAL MAYOR Y MENOR CUAN'	SANDRA MILENA BIASUS VARGAS	JOHN HAROLD BONILLA ANTURY	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito - se ordena oficiar al juzgado de origen - se ordena oficiar a l banco agrario	19/05/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 015 2020 00103 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA MARCELA SILVA CORTES	FABIAN ORLANDO ANZOLA CLAVIJO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se gregan memoriales allegados por el apoderado del demandado - se le hace saber - autoriza a las partes para que presenten la actualizacion de la liquidacion de credito	19/05/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 015 2020 00103 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA MARCELA SILVA CORTES	FABIAN ORLANDO ANZOLA CLAVIJO	AUTO QUE RESUELVE OBJECCIÓN Y APRUEBA LIQUIDACIÓN se resuelve la objeccion a la liquidacion - se ordena la entrega de titulos	19/05/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 031 2021 00547 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ELSA PARRA ACOSTA	HERNANDO APONTE CAMPOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	19/05/2023	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 19 DE MAYO DE 2023 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO